**MODELO COMPILACIÓN DE EVIDENCIAS**

**5ª CONVOCATORIA**

**ÍNDICE**

[**1.** **USUARIOS SUMINISTRADOS.** 4](#_Toc192081151)

[**2.** **AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y FLUJOS DE TRABAJO.** 5](#_Toc192081152)

[**3.** **INTEGRACIÓN CON DIVERSAS PLATAFORMAS.** 6](#_Toc192081153)

[**4.** **ACTUALIZABLE.** 7](#_Toc192081154)

[**5.** **MÓDULO INDIVIDUAL** 8](#_Toc192081155)

**GESTIÓN DE PROCESOS CON IA ASOCIADA**

A continuación, se muestran las evidencias extraídas para justificar la implantación y el funcionamiento de la solución de digitalización conforme a lo dispuesto el Anexo IV de la Orden de bases reguladoras.

Además, se especifica el tipo de captura para cada apartado, que puede ser:

* **Personalizada:** en este tipo de captura se requiere que aparezca información identificativa del Beneficiario, por ejemplo, nombre de la empresa, NIF, emails cuyo dominio sea el dominio web del Beneficiario, etc.
* **Genérica:** no es necesario incluir información específica del Beneficiario, pero sí evidenciar que la captura o información de la hoja de producto aportadas, corresponden a la herramienta implantada en el Beneficiario, bien porque se visualiza el nombre de la herramienta y coincide con el indicado en la memoria técnica, o bien porque las capturas de pantalla tienen el mismo interfaz que las “personalizadas” aportadas en este mismo documento.

# **USUARIOS SUMINISTRADOS.**

|  |  |
| --- | --- |
| Información que aportar | La solución deberá incluir el mínimo de usuarios requerido para el segmento.  Capturas de pantalla que evidencien el número de dispositivos suministrados conforme a lo indicado en la memoria técnica.   * **Segmento IV: mínimo 20 usuarios.** * **Segmento V: mínimo 25 usuarios.** |
| Tipo de evidencia esperada | ***Personalizada.*** |
| Observaciones | -Se ha de verificar que se aportan evidencias de los usuarios suministrados con acceso a la solución o el número permitido coincidentes con lo indicado en la memoria técnica.  -Se deberá visualizar el nombre de la herramienta implantada.  -Se deberá evidenciar la disponibilidad de la herramienta para los usuarios requeridos en cada segmento o bien una licencia que cubra este número de usuarios posibles.  Si la herramienta se implanta con base a licencias:  -Si una licencia sirve sólo para un usuario, se deben mostrar tantas licencias/usuarios como se requiera para el segmento de la convocatoria.  -Si una licencia sirve para varios usuarios, se podrá evidenciar una sola licencia, pero sí se deberá evidenciar el número de usuarios que cubre dicha licencia, según el segmento de la convocatoria. |

# **AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y FLUJOS DE TRABAJO.**

|  |  |
| --- | --- |
| Información que aportar | La solución deberá permitir la digitalización y/o automatización de procesos integrales tales como: contabilidad/ finanzas, facturación, proyectos, inventario, compras y pagos, recursos humanos y logística, así como otras funcionalidades de gestión interna de procesos.  Se deberán aportar capturas de pantalla en las que se evidencie la disponibilidad de la funcionalidad de gestión de los procesos y flujos de trabajo de la Pyme que se han digitalizado conforme a lo indicado en la memoria técnica. Se deberán adjuntar, por tanto, capturas de pantalla por cada proceso o flujo digitalizado. |
| Tipo de evidencia esperada | ***Personalizada.*** |
| Observaciones | -Se deberán aportar evidencias de la digitalización y/o automatización de procesos y flujos de trabajo en la solución. Adicionalmente, la digitalización de los procesos requiere un trabajo específico en el Beneficiario, por tanto, se esperan capturas de pantalla específicas del Beneficiario para cada proceso digitalizado que se haya indicado en la memoria técnica. |

# **INTEGRACIÓN CON DIVERSAS PLATAFORMAS.**

|  |  |
| --- | --- |
| Información que aportar | La solución permite integrarse con otras herramientas, a través de APIs, Web Services o ficheros.  Se deberán aportar capturas de pantalla en la que se muestre la disponibilidad de la funcionalidad de integración de la solución, así como las opciones de integración que ofrece. |
| Tipo de evidencia esperada | ***Genérica.*** |
| Observaciones |  |

# **ACTUALIZABLE.**

|  |  |
| --- | --- |
| Información que aportar | La solución deberá ser actualizable con nuevas versiones.  Se deberán aportar capturas de pantalla de la data sheet u hoja del producto en la que se indique que la solución es actualizable o bien, capturas de pantalla en las que se evidencie la versión del producto instalada con referencia a la fecha de dicha versión y/o el historial de versiones. |
| Tipo de evidencia esperada | ***Genérica.*** |
| Observaciones |  |

# **MÓDULO INDIVIDUAL**

|  |  |
| --- | --- |
| Información que aportar | Es aquel que agrupa o soporta un único subproceso de la cadena de valor del Beneficiario, sobre una solución de gestión de procesos ya existente.  Se deberán aportar capturas de pantalla que evidencien la incorporación del nuevo módulo individual, sobre una solución de gestión de procesos ya existente. |
| Tipo de evidencia esperada | ***Personalizada.*** |
| Observaciones | -La incorporación del nuevo módulo individual no podrá consistir en un desarrollo, progreso, aumento o enriquecimiento de los servicios y funcionalidades de la solución existente. Tampoco podrá ser una actualización de versiones de software por el proveedor, esto es, releases que el proveedor publique sobre una versión de software, ni upgrades o mejora de versiones existentes.  -Solo se adjuntarán las capturas de pantalla en este apartado cuando se haya marcado la opción de módulo individual, en el formulario de justificación. En tal caso, se deberá evidenciar todos los módulos señalados en la memoria técnica. |